



Código 12000

Bogotá D.C.

Señor (a):
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta requerimiento SDQS 4472021

Reciba un cordial saludo,

En atención al requerimiento del asunto, por medio del cual presenta queja contra el HOGAR OTOÑO DORADO, ubicado en la Calle 128 B No. 56 – 25 de la localidad de Suba, por aumento en el cobro de la pensión, le informo que la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de la Resolución Conjunta No. 0182 y 0230 de 2013 expedida por la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Integración Social, está facultada para verificar el cumplimiento de los Estándares Técnicos de Calidad para la prestación del servicio de atención integral a las personas mayores.

Lo anterior, implica que, ambas Secretarías deben realizar seguimiento a las condiciones de funcionamiento de los hogares geriátricos y gerontológicos ubicados en la ciudad de Bogotá, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de los estándares de: nutrición y salubridad, ambientes adecuados y seguros, promoción en estilo de vida saludable, atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa, con el propósito de garantizar la prestación de calidad de los servicios ofrecidos en las instituciones que atienden a las personas mayores dentro del Distrito Capital.

Por lo anterior, le informo que escapa a la competencia de esta Secretaría, intervenir en conflictos contractuales, que deben ser atendidos directamente por la institución y las personas responsables del adulto mayor.

En los términos precedentes damos trámite a su solicitud, precisando que en caso de requerir información adicional, puede comunicarse con el Equipo de Inspección y Vigilancia al correo electrónico inspeccionyvigilanciadess@sdis.gov.co

Cordialmente,

JULIAN MORENO PARRA
Subsecretario
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Yesica Yuliet Salcedo Agudelo - Profesional Jurídico Subsecretaría

Revisó: Ana Mercedes Acosta Esteban - Asesora Subsecretaría

Aprobó: Diana Paola Díaz Jiménez - Asesora Subsecretaría

